

105296



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

y detallada de una Patente de invencion por 20 años por UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO HECHO A MANO, CONFECCIONADO CON URDIMBRE DE ALGODON Y TRAMA DE LANA Y SEDA, PARA CORTINAS CUBRECAMAS TAPETES Y TAPICERIA a favor de Don Jose Mula Periaguez, con residencia en Guadix (Granada) Calle de la Tribuna N° 1, comprendida en la clase 42 del Nomenclator tecnico oficial.

M E M O R I A .

La Patente de invencion a que me refiero en la presente Memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad y la explotacion exclusiva de la fabricacion de un tejido de algodón, lana y seda que en su apariencia y por su fabricacion hecha a mano, sustituye con ventaja a los tejidos fabricados a maquina por quedar los que dan origen a este invento mas gruesos y con mas flexibilidad y al mismo tiempo una mayor suavidad al tacto de la mano, viniendo a constituir una nueva forma de industria, motivo que me induce a patentarlo.

La fabricacion de dichos tejidos se realizara con el procedimiento que es objeto de la Patente de que se trata, el que se funda principalmente en emplear para la fabricacion de tejidos de esta clase, los hilos de urdimbre en mas pequeña escala, o sea que no dominen en el tejido y de esta forma la trama es la que lleva una superioridad en el tejido quedando las cortinas, cubrecamas, tapetes y tapiceria, con una apariencia sumamente superior que los similares hechos en maquinas, pues estas no pueden trabajar con tan pequeño numero de hilos de urdimbre, por que al estirar aquellos la maquina forzosamente se romperian los mencionados hilos.

Otra novedad en el procedimiento de la fabricacion del tejido que nos ocupa es que mientras que de las maquinas mecanicas sale el tejido hecho solamente en una direccion, por lo que tecnicamente se llama estar la tela al hilo, por este procedimiento se fabrica lo mismo horizontal que verticalmente, a lo que se debe una mayor facilidad en la fabricacion

Los hilos de la tela del tejido, pueden entrelazarse de muy distin



pero generalmente y la que se sigue para el cruzamiento es el sentido perpendicular entre la trama y el urdimbre formando dos series una longitudinal que constituye la urdimbre y otra transversal a la tela que forma la trama.

La confeccion por este procedimiento se hace a mano solamente con urdimbre de algodón (que es el que forma el pie) y la trama lana y seda, uno se hace en forma y con lizos o perchados en los cuales ya van preparados los hilos en forma tal que al pisar el operario y hechar la pasada se vaya haciendo el dibujo que se quiere sacar, que son diferentes y que se forma por medio de combinaciones de pisadas a juicio del operador según el diseño que el mismo tenga.

Los telares empleados en estos artículos son de los antiguos llamados volantes, sin maquinilla ni fuerza mecánica de ninguna clase que la nueva y el tejido no necesita posteriormente de ninguna preparación pues sale tal y como se le presenta al consumidor.

También lo podemos hacer con las máquinas llamadas JAQUET con su cartonada o dibujo, pero haciendo siempre las combinaciones para los dibujos en la forma dispuesta y a juicio del operador a pasada por impulso de la mano y sin fuerza mecánica alguna.

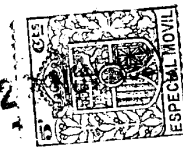
Sin perjuicio de lo dicho, se observa que la Patente no recae sobre la esencialidad de obtener el hilo en las clases expuestas cualquiera que sea la forma y calidad de los mismos, sino por el contrario recae sobre el procedimiento de aplicarlo para la obtención del tejido que se acompaña a la presente memoria con las características expuestas y que se reivindican en la presente memoria.

REIVINDICACIONES

PRIMERO .- Por un procedimiento de obtención de tejido en el cual el urdimbre se aplica en su menor escala, para la fabricación a mano.

SEGUNDO .- Por procedimiento de utilización de la trama de lana y seda en combinación de dibujo por el cual la trama se emplea en mayor escala que la corriente por fabricación a mano y

TERCERA .- Por UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TE-

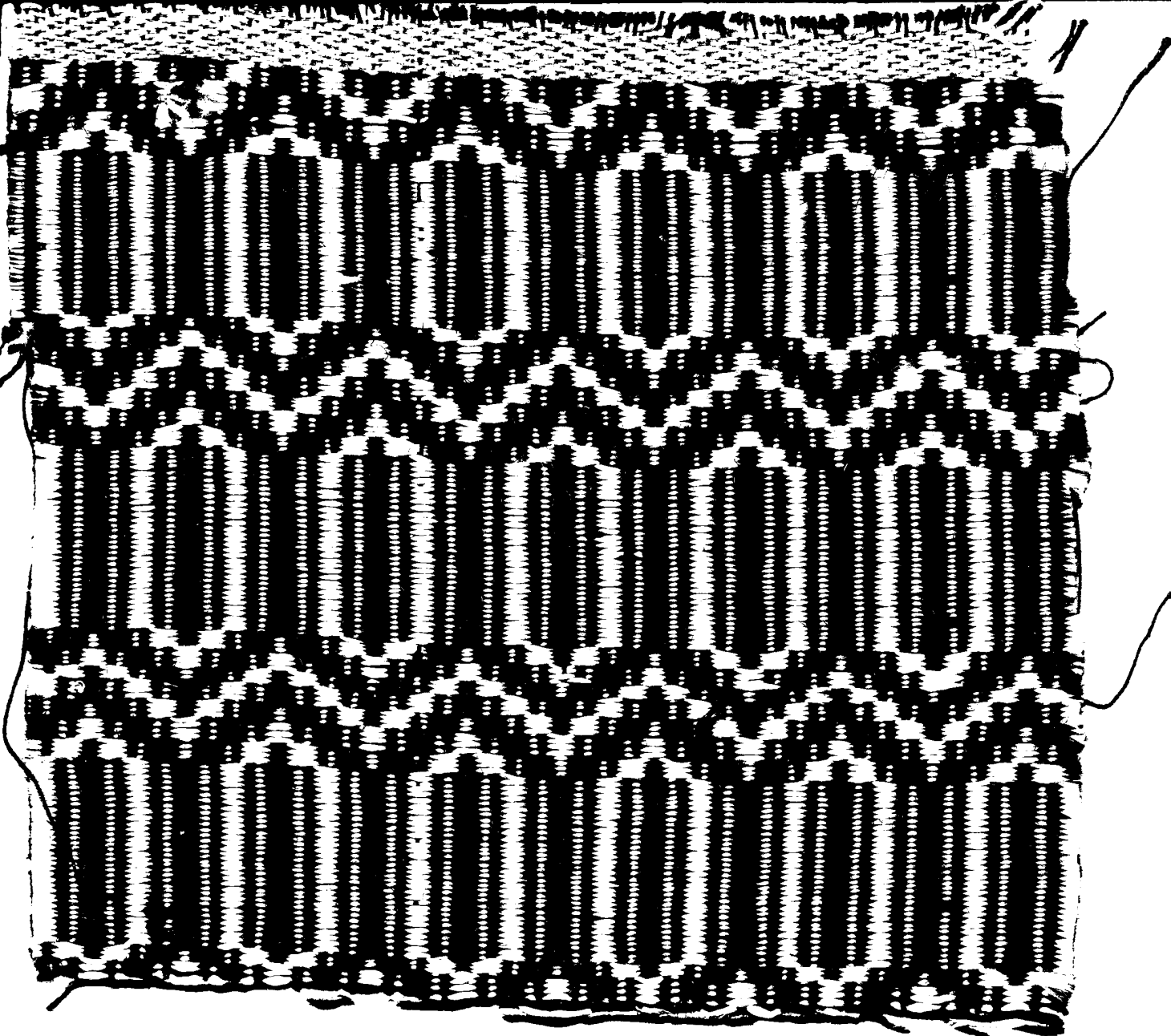


JIDO HECHO A MANO, CONFECCIONADO CON URDIMBRE DE ALGODON Y TRAMA DE LANA Y SEDA, PARA CORTINAS, CUBRECAMAS, TAPETES Y TAPICERIA a favor de Don Jose Mula Periaquez, con residencia en Guadix (Granada) Calle de la Tribuna numero 1, comprendida en la clase 42 del Nomenclator Tecnico Oficial, todo de propia y nueva invencion del solicitante .Esta Memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 23 de Noviembre de 1.927

Eduardo de...

**DOCUMENTO
QUE
NECESITA
PLANA**



Muestra que se acompaña para mejor comparación del objeto de la Patente de invención a favor de D. Jose Luis Periañez, residente en Madrid (España) unida a la memoria descriptiva para mejor garantía y examen.

Dibujo del tejido variable.

Madrid 23 de Noviembre de 1.927

Caridad de Periañez